



**Tabla 5. Investigaciones en las que se emitió el dictamen previsto en el artículo 78 de la LFCE**

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Sentido del dictamen
Probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional.	10/8/16	Oficio	Dictamen de probable responsabilidad
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional.	15/8/16	Oficio	Dictamen de propuesta de cierre del expediente

Fuente: IFT.